

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DEYANON S. A. S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO
DEL 2.015**

En Samborombon , a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince y siendo las doce horas, en el local social de la Compañía, situado en la ciudadela Entreríos solar # 17 manzana 05 edificio XIMA, oficina 2 Km. 1,5 del Cantón Samborombon , se reúne la Junta General de Accionistas : **SRTA. JOHANNA MARIA PINOARGOTE DE JANON**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, **SRTA. MARGARITA EUGENIA DUEÑAS SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones. Las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes representan el total del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100. **Preside** la sesión la **Srta. TANYA VICTORIA VERA SANCHEZ** y actúa de **Secretaría Ad-Hoc** la **Srta. DENNISE PINOARGOTE DE JANON** . La Presidente habiendo constatado el quórum declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme al artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías. Se encuentra presentes el Comisario quien ha sido convocada personal e individualmente. El señor Presidente manifiesta, que como es de conocimiento de todos los accionistas el motivo de esta sesión es el de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de los administradores; 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario; 3) Conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2.014 con sus respectivos anexos; 4) Resolver sobre las pérdidas del ejercicio 2.014 (\$/29.725.82,) ; 5) Nombramiento del Comisario. Como la Junta ha sido convocada personalmente, deberán los señores accionistas presentes, convenir previamente si aceptan o no instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los mencionados asuntos. Deliberando sobre el particular, los señores accionistas aceptan la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y, por reunir los requisitos previsto en el artículo antes mencionado, así como por estar conformes con los asuntos a tratarse, la Presidenta ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe de los administradores de la Compañía. Una vez conocido se aprueba el mencionado informe con la abstención de los administradores. Inmediatamente, el Presidenta ordena se dé lectura al informe del Comisario. Luego de enterados los accionistas aprueban por unanimidad el mencionado informe. El Presidenta ordena se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias. El Secretario da lectura al balance y al estado de pérdidas y ganancias. Luego de leído los asistentes aprueban por unanimidad el mencionado estado. El

Presidenta luego de ordenar la lectura de la cuenta de resultados de pérdidas y ganancias comunica que esta perdida se origina debido a los gastos que se han incurrido para poner en marcha la empresa y que de acuerdo a las normas contables anteriores estos serian Gastos Pre operativos , pero las Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF) señalan que todos estos gastos deben contabilizarse directamente como Gastos por lo que sugiere que el resultado obtenido en este año se lo mantenga en una la cuenta perdidas acumuladas, hasta posteriormente liquidarla. Los accionistas por unanimidad aprueban la sugerencia del señor Presidente. El Presidente ordena se pase a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario de la Compañía. El Secretario sugiere que se nombre al Sr. **Guido Leonidas Gonzalez Yerovi**. Sugerencia que es acogida por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las trece horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, procediendo a aprobarla, la misma que es firmada en unidad de actos por todos los asistentes.-

CERTIFICO .- Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en Libros


PINOARGOTE DE JANON DENNISE

Secretario Ad-hoc de la Junta